Publicado en Yurre (Bizkaia) el 23/11/2021

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 97.271 € en Yurre (Bizkaia) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados lidera el mercado de la cancelación de deudas de particulares al superar los 60 millones de euros exonerados

 “ZL, vecina de Yurre (Bizkaia), acudió a nosotros desesperada por la necesidad de acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad ya que tenía una deuda de 97.271 euros que no podía afrontar”. De esta manera narran la historia de esta concursada los abogados de Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. “Todo se produjo -añaden- durante su matrimonio, en cuyo contexto tuvo lugar el origen de la deuda”. Gracias tanto a Repara tu Deuda Abogados como a la existencia de la Ley de Segunda Oportunidad, la exonerada puede iniciar una segunda vida tras dictar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Durango (Bizkaia) Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso, con lo que la libera de las deudas contraídas. VER SENTENCIA. Más de 15.500 personas han acudido a los juzgados españoles para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad, tal como explican los abogados de Repara tu Deuda: “Se concede la exoneración de las deudas a los particulares y autónomos, permitiendo que puedan gozar de una segunda oportunidad real y efectiva, más necesaria aún si cabe en momentos de crisis económica actual derivada de la COVID-19”, afirman. Para que las personas necesitadas de acudir a esta legislación tengan garantías de éxito es imprescindible ponerse en manos de abogados especializados. En este sentido, hay que destacar que Repara tu Deuda trabaja exclusivamente esta herramienta legal desde el año 2015, año de aprobación de la ley. Particulares y autónomos pueden quedar exonerados de sus deudas si cumplen con una serie de requisitos previos. Entre ellos, es necesario que el deudor representado por los abogados haya actuado de buena fe, es decir, que no haya ocultado bienes ni ingresos, que el importe debido no supere los 5 millones de euros, y que haya intentado un acuerdo previo para el pago a plazos de la deuda. En caso de no obtener el acuerdo, lo cual ocurre en la mayor parte de los casos, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y así obtenerla. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no sabían dónde pedir ayuda. De hecho, en la actualidad es el despacho líder en cancelación de deuda de particulares y autónomos al haber superado los 60 millones de euros exonerados. Se trata de una ley con mucho recorrido. Y es que otros países del entorno, como Francia, en los que la ley lleva vigente más tiempo, están gestionando 100.000 casos anuales. Se espera que en los próximos años esta cifra sea similar en España.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-97-271-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas País Vasco



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)